

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00510
NUM. DE EXP: MMA/I/2014

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento 2013 – 2016; a los 10 días del mes de abril del año 2014; Certifico y

HAGO CONSTAR

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 10 de ABRIL de 2014, Acta Núm. 19; quedó agendado entre los puntos del Orden del Día, y aprobado por la asistencia del total de los 12 Miembros del H. Ayuntamiento el **PUNTO DIEZ: ASUNTOS GENERALES**; Relativo a:

ASUNTO GENERAL UNO: C.P. GUADALUPE ORALIA GAMÓN, COMENTARIOS RESPECTO AL SALARIO DE LA LIC. DOMÉNICA AGUILAR; Inicia la Regidora Guadalupe Oralia Gamón, pues mi comentario es solo para hacer de su conocimiento que desde que se le nombró en la Sesión de Cabildo pasada como representante del Municipio para los asuntos laborales se le ha cargado mucho el trabajo y creo que sería justo que se le diera un aumento de sueldo, lo dejo a consideración de los demás, Regidora María de los Ángeles Martínez, yo también desde la sesión pasada había dicho que se le aumentara el sueldo porque siempre tiene muchísimo trabajo y con lo que se le aumentó de trabajo con las demandas laborales pues considero que el sueldo que gana es muy poco, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, ¿cuánto gana? Regidora María de los Ángeles Martínez, creo que tres mil pesos quincenales, considero que si se le debe de subir un poquito, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, miren la propuesta que se hizo en la sesión de Cabildo pasada en la que la Síndico por no tener el perfil que se requiere para lo de las demandas laborales pues se tuvo que autorizar a una persona que lo tuviera para contestar las demandas, aquí el asunto es que solamente a las demandas pero no para que

las gane, porque esas ya están ganadas, la idea es que cuando lleguen los laudos negociar también que lleguen en el primer año, si nosotros quisiéramos ganar los juicios créanme que hubiera llamado a un Abogado Laborista para que nos ayudara, entonces no fue con esa idea, lo que sí creo yo es que si dura un mes pues que se le dé gratificación por lo que dure con esas demandas porque de hecho el Secretario ya había platicado con el Lic. Benjamín Gamón para que le ayudara en el DIF para aligerar la carga de trabajo, C. Miguel Gómez, yo creo que está bien lo que dice el Sr. Presidente, que mientras esté con el trabajo de los Laudos que se le dé una compensación, Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno, sería como un pago por honorarios, C. Carlos Rivas, creo también que es justo que se le pague una compensación por el trabajo extra que se le está encomendando, MTRA Sonia Giacomán, creo que está bien lo que dice el Presidente, que se trabaje en equipo con el Lic. Gamón porque cuando se hace de esta forma las cosas se hacen mejor, porque puede ser que uno vea las cosas de alguna manera pero ya con la opinión del otro pues se pueden hacer de mejor manera, MVZ Armando Perales, porque la administración pasada contrató a un Abogado Laborista solamente para impedir que las demandas llegaran en esa administración, Lic. Alan Padilla, entonces el acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO: En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de abril de 2014 el H. Ayuntamiento llegó al acuerdo de pagar a la Lic. Domenica Aguilar una compensación económica por el trabajo como representante del Municipio únicamente para los Asuntos Laborales, así como brindarle el apoyo del Lic. Benjamín Gamón para disminuir la carga de trabajo.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO Y QUE TUVE A LA VISTA MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 10 ABRIL DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 14 DE ABRIL DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ

